



RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN NOMBRADA POR RESOLUCIÓN DE 24 DE JUNIO DE 2022 POR LA QUE SE CONVOCA EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA (EDUCACIÓN FÍSICA), DEL SERVICIO DE DEPORTES. RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO. RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL RECTOR

No habiéndose recibido ninguna reclamación contra la Resolución del Presidente de la Comisión de fecha 11 de octubre de 2022, se toman los siguientes acuerdos:

Primero. - Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo:

Nombre aspirante	Nota segundo ejercicio
JAVIER ELENA GARCÍA	48,6
ANA DE LA FUENTE TORRE	48,5
PEDRO CORBÍ SANTAMARÍA	47,75
ALBERTO SANTAMARÍA JUEZ	46,7
JAVIER IGLESIAS PINO	45
EDUARDO GIL MARCOS	39,5
M ^a . JESÚS PALACIOS ARMAS	36,9
VÍCTOR RODRÍGUEZ MARTÍN	36,5
LUIS ÁNGEL BURGOS LÓPEZ	33,9
ENRIQUE LASTRA HERNANDO	30,15
JOEL BENEDITO SANTOS	30

Segundo. - Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con lo previsto en la base 6.2 de la convocatoria:

Nombre aspirante	Nota primer ejercicio	Nota segundo ejercicio	Total primer y segundo ejercicio
ANA DE LA FUENTE TORRE	29	48,5	77,5
JAVIER ELENA GARCÍA	27	48,6	75,6
JAVIER IGLESIAS PINO	30	45	75
ALBERTO SANTAMARÍA JUEZ	28,25	46,7	74,95
PEDRO CORBÍ SANTAMARÍA	22,5	47,75	70,25
EDUARDO GIL MARCOS	26,25	39,5	65,75
M ^a . JESÚS PALACIOS ARMAS	26,5	36,9	63,4
VÍCTOR RODRÍGUEZ MARTÍN	25,75	36,5	62,25
LUIS ÁNGEL BURGOS LÓPEZ	24,5	33,9	58,4
ENRIQUE LASTRA HERNANDO	23,5	30,15	53,65
JOEL BENEDITO SANTOS	21,25	30	51,25



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Tercero. - Proponer al órgano convocante a la aspirante **D^a. ANA DEL FUENTE TORRE** como candidata para la formalización del contrato de relevo, tal y como establece la base 6.11 de la convocatoria.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Burgos en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Burgos, 24 de octubre de 2022
El Presidente

Simón Echavarría Martínez